VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1881

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.759.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones Maison Denné Schimitz, Mr. S. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsigny, 45.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PROYECTOS DE LEY

Sello y timbre del Estado.

(Continuacion.)

Número

154 Talleres de construccion de máquinas, áun cuando no contengan alguno de los talleres parciales que abraza esta industria, movidos por agua ó vapor.
155 Los mismos talleres movidos por caballerías.
156 Dichos talleres sin motor de vapor ni caballerías.
157 Talleres donde se construyen básculas, pesas y medidas del sistema métrico.
159. Talleres de forja dande se afina forja ó estira el hierro con martinetes y cilindro, convirtiéndole en barras, llantas, tochos, chapas, flejes, aros y otras piezas semejantes.
160 Talleres en que se construyan camas, cunas, floreros, rinconeros y otros objetos semejantes de hierro y acero bruñido, maqueados ó con barniz.
161 Talleres en que se construyan camas ordinarias de hierro, cunas, floreros, rinconeras y otros objetos semejantes, pintados solamente.
162 Talleres en que se construyan tornillos, candados, arcas de hierro, muebles, cerraduras, goznes y otras piezas menores.

Fábricas de productos químicos.

165 Fábricas de ácido sulfúrico, con una ó varias cámaras.
171 Fábricas de artículos de perfumería, como jabones, cosméticos, aguas de olor y demás confecciones para uso de tocador.
184 Fábricas de fósforos de cerilla.
185 Fábricas de gas para el alumbrado público ó particular.
188 Fábricas de grancina.

Fabricacion de pólvora.

202 Fábricas de mezclas explosivas hechas con nitratos, azubre y una materia carbonosa.
203 Graneadores mecánicos.
204 Prensas para empastes.
205 Tahona para empastes.
206 Tonel de Champy.
207 Toneles de pabon para empastes.
208 Tonel ó tahona de trituracion de ingredientes, mezclas binarias y terciarias.

Fábricas de curtidos.

209 Fábricas en donde se curten pieles de ganado vacuno, caballar y otros semejantes.
210 Fábricas en donde se curten pieles de ganado cabrío, lanar y otras parecidas.
211 Fábricas en donde se curten ó adoban pieles de cabritos, lechales y otras parecidas.

Fabricacion de porcelana, loza, cristal, vidrio, vasijería y otras clases.

213 Fábricas de azulejos.
219 Fábricas de cristal ó vidrio blanco, plano ó hueco, amoldado ó tallado.
221 Fábricas de loza fina, blanca ó pintada.
224 Fábricas de porcelona y loza fina, blanca ó pintada.

Número.

Fábricas de jabon y cola.

231 Fábricas de jabon duro ó blando.
232 Fábricas de jabon en frio.

Fabricacion de vinos, vinagre, aguardiente y licores.

234 Fábricas de aguardiente de destilacion contínua ó de concentracion.
235 Fábricas de aguardiente de caña, estén ó no anejas á las de obtencion ó refino de azúcar.
237 Fábricas de bebidas gaseosas.
238 Fábricas de cervezas.
242 Fábricas en donde se confeccionan ó embocan vinos del país imitando á los extranjeros, ó dándoles condiciones para el trasporte.

Fabricacion de papel.

243 Fábricas de cartones.
244 Fábricas de papel comun, blanco y de color, para embalar.
245 Fábricas de papel contínuo hasta un metro de ancho.
246 Las mismas desde un metro en adelante.
247 Fábricas de papel de estraza.
248 Fábricas de papel florete, medio florete ó fino, para escribir é imprimir.
249 Fábricas de papel de fumar.
250 Fábricas de pastas para papel, sin fabricacion de este artículo.
251 Fábricas en que se estampa papel para adornar habitaciones.

Otras fábricas, artefactos y construcciones.

256 Constructores de coches y otros carruajes de lujo.
257 Constructores de pianos, órganos, armoniums y demás instrumentos músicos de aire ó de cuerdas.
266 Fábricas de abanicos.
269 Fabricas de armas.
270 Fábricas de aserrar maderas.
271 Fábricas ó ingenios de azúcar de caña con molino de tres cilindros horizontales mayores de 1'60 metros de longitud, con vapor para el movimiento y calefaccion.
272 Las mismas fábricas ó ingenios, con cilindros hasta 1'60 metros de longitud, movidos igualmente por agua ó vapor.
273 Las mismas, con cilindros verticales, movidos por agua ó vapor ó caballerías.
274 Fábricas de azúcar de menor importancia, con un solo cilindro, movido por agua ó vapor, llamadas comunmente trapiche, molinete ó beliche.
275 Las mismas fábricas, cuando el molino sea movido por caballerías.
276 Fábricas en que se refina el azúcar.
277 Fábricas de boatas ó algodon preparado para acolchado.
281 Fábricas de bujías esteáricas y de cera vegetal.
282 Fábricas de bujías de esperma y parafina.
285 Fábricas de cok.
286 Fábricas de colchas entreteladas de algodon.
287 Fábricas de conservas alimenticias, de carne y pescados.
288 Fábricas de conservas de frutas y hortalizas.
293 Fábricas de estampados de panas y tartanes.
294 Fábricas de estufas, chimeneas, cocinas económicas y demás de esta clase.
299 Fábricas de hilados de goma.
300 Fábricas de hielo artificial.
301 Fábricas de hules y encerados.

Número.

302 Fábricas de estampar dichos hules.
304 Fábricas de manteca de vacas.
306 Fábricas de mosáicos mineral ó vegetal.
307 Fábricas de naipes.
308 Fábricas de pastas para sopa y sémola.
315 Fábricas de salazon de mantecas de vacas.
316 Fábricas de aserrar mármoles con motor de agua ó vapor.
317 Fábricas de la misma clase movidas por caballerías.
318 Fábricas de sombreros de palma ó paja fina.
329 Talleres donde se construyen toneles, barricas y demás pipería para embarque ó para el trasporte de vinos, harinas, aceites ó cualquiera otro artículo, ya sea de un punto ú otro de la nacion, para el extranjero ó Ultramar.

Fabricacion de harinas.

333 Fábricas que alternativamente y á temporadas muelen granos, ciernen y clasifican las harinas con motor de agua ó vapor.
334 Fábricas que con motor de agua muelen granos, ciernen y clasifican las harinas.
337 Fábricas que con motor de vapor muelen granos, pero que no ciernen ni clasifican las harinas.

Fabricacion de chocolate.

346 Fábricas de chocolate, movidas mecánicamente.

TARIFA CUARTA.

Se exceptúan todas las profesiones, artes y oficios contenidos en la tarifa cuarta.

TARIFA QUINTA.

Quedan exceptuadas todas las industrias comprendidas en la tarifa quinta ó de patentes.

Art. 172. En ningun caso será permitido examinar el contenido de los libros que se presenten á los agentes de la administracion, limitándose la investigacion á cerciorar si están debidamente reintegrados por la diligencia de su primera hoja, y ver si en efecto se hacen asientos en ellos. El libro que sirva para otro año tendrá la nota que así lo exprese, la que deberá ser enseñada al agente administrativo.

Art. 173. Se concede el término de un mes desde el dia en que comience á regir esta ley, para formalizar el libro *Diario*, sin responsabilidad penal alguna.

Art. 174. Las autoridades que deben rubricar y sellar los libros de comercio se abstendrán de hacerlo si no llevan unido el timbre de pagos al Estado que corresponda. Las mismas autoridades darán á cada comerciante ó sociedad una certificacion en timbre de oficio, en la que se acredite la presentacion de los libros con aquel requisito á fin de que puedan los interesados hacer constar su cumplimiento siempre que así lo exijan los agentes de la administracion.

Art. 175. Las facturas de comerciantes, agentes y corredores llevarán el timbre suelto de 10 céntimos, que inutilizará el que las suscriba, sin cuyo requisito no tendrán valor legal alguno.

Responsabilidad penal.

Art. 176. Todos los llamados por esta ley á llevar el libro *Diario* requisitado en la forma expresada incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas si no se halla reintegrado del timbre correspondiente además del abono de este.

Art. 177. En igual responsabilidad incurrirán los agentes de cambio por la falta de reintegro en sus libros y registros.

Número

Art. 178. Los que no exhiban á los agentes de la administracion para los efectos indicados de la comprobacion del timbre los libros expresados, incurrirán en la multa de 100 pesetas.

CAPÍTULO XI.

Del timbre en documentos relativos á elecciones.

TIPO FIJO.

Art. 179. En todo asunto relativo á elecciones generales, provinciales y municipales, incidentes y reclamaciones á que den lugar se usará el timbre de oficio.

Art. 180. Las solicitudes que hagan los electores á las oficinas de Hacienda reclamando copias ó certificaciones de las cuotas con que aparezcan en los repartos de las contribuciones ó de otros datos que les sean necesarios, deberán estar en el papel de timbre correspondiente, así como el papel en que han de extenderse las referidas certificaciones.

CAPÍTULO XII.

RIFAS.

Tipo fijo.

Art. 181. Los billetes de toda rifa, sea ó no de beneficencia, serán talonarios, y antes de proceder á su venta se presentarán en la administraci on económica para satisfacer el impuesto de timbre que corresponda á razon de 5 *céntimos por billete*. La administracion económica estampará el sello, prévio el pago, en el talon y la matriz, á fin de que pueda ser fácilmente comprobado.

Art. 182. Las sociedades ó establecimientos autorizados por real órden para celebrar rifas, pueden verificar el pago en las distintas administraciones en que se presenten los libros ó cuadernos talonarios; sirviéndoles de abono en la liquidacion de la segunda rifa el importe de los billetes que no hayan sido vendidos y que estén por lo tanto sin separar de la matriz; al expresado efecto, con el cuaderno talonario presentarán la liquidacion del mismo.

No podrá dispensarse la exencion del pago sino por una ley.

Responsabilidad penal.

Art. 183. La infraccion de los preceptos anteriores será castigada con una multa de 50 á 500 pesetas, además del reintegro de los timbres que falten en los billetes aprehendidos, que serán todos aquellos que no lleven el sello de la administracion; y serán responsables:

1.° La expenduría ó tienda que los haya vendido.

2.° Subsidiariamente la gerencia ó direccion de la sociedad ó establecimiento, cofradía, gremio, etc., que haga la rifa.

Art. 184. De no hacer efectiva la multa en el término de un mes, que le será señalado para verificarlo, se ordenará la suspension inmediata y temporal de la autorizacion.

Art. 185. Toda reincidencia llevará *ipso facto* consigo la suspension definitiva.

(Continuará.)

ESPECTÁCULOS.

La representacion del *Guillermo* obtuvo una interpretacion tal, anoche en el teatro de la plaza de Oriente, que bien podemos asegurar que ha sido la primera ópera de la temporada.

Tanto la señora Torresella como los Sres. Pandolfini y Vidal fueron sumamente aplaudidos durante toda la funcion, por el inteligente público que asistia á ella.

El Sr. Marin, que exprofeso hemos dejado para el último lugar, lució sus grandes facultades, probando cuan justa y merecida es la fama de que viene precedido y consiguiendo grandes aplausos durante toda la obra.

Los números de ésta que obtuvieron más brillantez en su desempeño, fueron el duo del primer acto, el terceto del segundo y ária del tercero que cantó el Sr. Pandolfini de una manera admirable.

Mañana se verificará la primera representacion de *El Trovador* en la que debutará el primer barítono Sr. Brogi, acompañado del Sr. Aramburo, la señorita De Reszké y señora Pozzoni.

La representacion del drama arreglado del francés por el Sr. Lombia hace muchos años, con el título de *Un avaro*, verificada anteanoche en el teatro Español, proporcionó á D. José Valero un triunfo grande y merecido.

El eminente actor dió gran relieve al personaje que representaba, y confirmó, una vez más, la justicia con que el público le llama el primero de los actores españoles.

La señora Contreras y el Sr. Calvo (D. Ricardo) fueron tambien muy aplaudidos.

Mañana sábado se representará en el teatro Español el magnífico drama de D. Luis de Eguilaz, *El Patriarca del Túria*, no sepresentada hace años y cuyo protagonista desempeña, como sólo sabe hacerlo el eminente actor D. José Valero, decano y honra de la escena española.

En este mismo teatro se estrenará esta noche un sainete original de un muy aplaudido autor, denominado *La puerta del Saladero*, del que tenemos buenas noticias.

Con el mismo éxito que los anteriores, se verificó ayer el tercero y último concierto en que toma parte Sofía Menter.

El distinguido público que ocupaba las localidades no cesó de aplaudir un momento á la eminente pianista que anoche como nunca lució sus facultades artísticas en todo su esplendor.

S. M. la reina doña Cristina y las augustas hermanas del rey, asistieron al espectáculo, aplaudiendo la romanza de Mendelhson, que la artista ejecutó con notable brillantez.

Mañana sábado tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Zarzuela la primera representacion de *Mis dos mujeres*, en la que se estrenará una pequeña overtura, escrita expresamente por su autor el popular maestro Sr. Barbieri.

Hoy, dia de moda en el teatro Circo de Price, se dará la primera representacion en esta temporada de la acreditada zarzuela titulada *El Juramento*. Es de creer que el Circo estará tan concurrido como es costumbre en estos predilectos dias.

Esta noche se estrenará en el teatro Lara el monólogo titulado *La última carta*, escrito expresamente para la señora Valverde por un distinguido autor dramático.

En el mismo teatro siguen representándose con extraordinario éxito *La funcion de mi pueblo* y *La cancion de la Lola*, en que tanto se distinguen los Sres. Zamacois y Rodriguez.

Mañana se estrenará en el teatro de la Alhambra un drama en tres actos y en verso, titulado *La justicia del acaso*, del que tenemos muy buenos antecedentes, original de un jóven y distinguido poeta.

La tercera funcion de moda de mis Zæo, dispuesta en Novedades para esta noche y que se anuncia con los mismos grandes atractivos de los viérnes pasados, ofrece una novedad, un acto corto, en que la distinguida niña Maria Mantilla dará muestra de su rarisima precocidad artístico-dramática, secundada por otros dos notables niños.

AMOR DE CÓMICO

POR

OCTAVIO FEUILLET

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

por

S. M. DE F.

(Continuacion.)

—Que hasta ahora habia creido que habia dos clases de hombres superiores á los demás, los caballeros y los artistas, pero me he equivocado y ya se lo que debo pensar respecto á los últimos.

—Eres muy dueña de pensar lo que quieras, pero te advierto que no seré yo quien te sirva para tus comparaciones.

Y Gorgeon tomó el sombrero y se dirigió á la puerta.

—¿Te marchas?

—Sí, señora.

—¿Dónde?

—Ya lo sabrás.

—¿Cuando volverás?

—Nunca.

Paulina pasó cuatro meses sin tener noticias de su marido al que hizo buscar por todas partes, hasta en el Sena. Semejante ausencia le causaba sinceras y amargas lágrimas, porque nunca habia dejado de amarle. Por de pronto el público lo echó de ménos y se habló bastante de él, pero despues se le fué olvidando porque otros artistas se encargaron del desempeño de sus papeles. Paulina cerró la puerta de su casa á todo el mundo, arrojó el brazalete del marqués y rehusó todos los consuelos que le prodigaron sus amigas. Maldecia su coquetería y mesándose su abundante cabellera esclamaba:

—¡He asesinado á mi pobre Gorgeon!

Hácia el fin de Setiembre empezó á extenderse el rumor de que Gorgeon, lejos de haber muerto, estaba haciendo las delicias de los rusos.

—¡Será cierto que viva! pensaba la inconsolable Paulina. Si es verdad que le va bien y que me hace llorar sin motivo, me ha de pagar bien caras mis lágrimas.

Y la pobre jóven, queriendo reir, no hacia más que redoblar su llanto.

Ocho dias despues recibió en forma de anónimo y que le envió el marqués de Gaudry, un artículo de periódico, cortado del *Diario* de San Petersburgo, que decia así:

«El 6 (18) de Setiembre, en presencia del czar y de una brillante reunion hizo su primera salida en el teatro Michel, el rival de Sainville y Alcides Tonsey; en una palabra, el celebre Gorgeon. Su éxito ha sido tan completo que el artista parisien se ha visto colmado de aplausos, ramilletes, naranjas y toda clase de regalos. Con un par de adquisiciones semejantes, nuestra compañía cómica, de suyo ya tan completa, no tendrá igual en Europa. Gorgeon se ha contratado á razon de 4.000 rublos (80.000 reales) y un beneficio cada año; además, la caja de los teatros imperiales se ha encargado de pagar sus deudas, que son por otra parte insignificantes.»

Paulina no lloró ya más. La linda viuda dejaba de serlo, para entrar en la clase de mujeres abandonadas por su marido. Todo París la compadecia, y censuraban la conducta de Gorgeon con ella.

—Abandonar al año de matrimonio, decian, á una mujer encantadora, y sin motivo alguno. ¡Dejarla sola á los diez y ocho años de edad! ¿Qué causa podia alegar? ¿Los celos? Paulina era un modelo de esposas; habia atravesado el mar de las seducciones sin perder en él ni un solo átomo de virtud.

Y para completar este cuadro, hasta decian que Gorgeon habia dejado á su mujer sin recursos, lo cual no era cierto; pues como Paulina estaba contratada en el teatro, tenia un sueldo de 20.000 reales, aparte de que su marido, al marcharse, le habia dejado todo el dinero y alhajas que poseia y un lujoso mobiliario, parte del cual vendió ella para trasladarse á un piso cuarto de la calle de la Fontaine-Moliere.

Entre las personas á quienes inspiraba la mayor compasion, se contaba el marqués de Gaudry y sus amigos; pero Paulina no consintió nunca que ninguno de ellos pisara su casa. Vivia sola, sin más compañía que una prima de su edad, que llenaba las funciones de doncella y cocinera, pues aunque daba tambien en su casa alojamiento á su padre, éste solo se ocupaba en beber. En su voluntario retiro pasaba los dias consumiéndose y forjando mil inútiles y contradictorios proyectos; tan pronto queria vender sus pocos bienes, y marchándose á San Petersburgo, arrojarse en brazos de su marido; tan pronto determinaba, como cosa más justa y más conyugal, ir á sacarle los ojos; tan pronto resolvia quedarse en Paris y ser una viuda modelo por sus virtudes, para poder merecer el nombre de una Penélope de teatro; y además de estos, su exaltada imaginacion le presentaba otra multitud de proyectos, que por ser tan absurdos quedaban sin realizar.

Pero volviendo á Gorgeon, poco tiempo despues de su primera y brillante salida en el teatro de San Petersburgo, escribió una carta llena de amor á su mujer. Como no la tenia delante, como no veia á los que él creia sus rivales, su cólera se habia calmado, sus celos se habian adormecido, y en su corazon solo hablaba el amor. En aquella carta Gorgeon perdonaba á Paulina, y á su vez la pedia perdon, suplicándola fuera á reunirse con él, y ofreciéndola un ventajosísimo ajuste en aquel teatro. Aquel nuncio de paz llegó desgraciadamente en el momento en que Paulina se encontraba rodeada de tres amigas de esas que tienen por costumbre atizar la desunion entre los matrimonios. Estas asonsejaron, y Paulina, por un rasgo eminentemente dramático, quemó la carta sin leerla; y Gorgeon, que impacientemente esperaba una respuesta, herido en lo más vivo por semejante silencio, no volvió á escribir.

El resentimiento de Paulina continuaba en su mayor fuerza avivado por sus amigas, cuando una mañana del mes de Noviembre, estando terminando su tocador con objeto de ir al ensayo, su prima habia salido al mercado de Saint-Honoré dejando la puerta de la habitacion abierta; se arreglaba Paulina frente al espejo un bucle de sus cabellos, cuando dió un grito espantoso por haber visto dibujarse en él la figura de un hombrecillo extraordinariamente feo, envuelto en un gaban forrado de piel de zorra.

—¿Quién sois? ¿Qué quereis? ¡Salid! Aquí no se entra de ese modo... ¡María! Gritó Paulina precipitadamente y con un terror que en vano queria disimular.

—Si yo no os amo, no me agradais, contestó el desconocido un tanto turbado.

—Y por ventura, ¿os amo yo? ¡Salid!

—Señora, si yo no os amo, si no me...

—¡Insolente...! Salid ó llamo; mirad que grito ladrones ó me arrojo por el balcon.

El desconocido cruzó las manos en ademan de súplica y respondió:

—Señora, perdonad, no ha sido mi ánimo ofenderos; he corrido setecientas leguas en posta con el objeto de haceros una proposicion; vengo de San Petersburgo y hablo bastante mal el francés, tenia estudiado el discurso que habia de dirigiros, pero me habeis aturdido de tal modo que lo he olvidado por completo.

Y dicho esto se sentó sin más cumplimientos y pasó un pañuelo de batista por su calva cabeza; Paulina á su vez aprovechó aquel instante para echarse un chal sobre sus desnudos hombros.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

—

(10 DE NOVIEMBRE)

El acontecimiento de estas últimas veinticuatro horas no es otro que el discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el diputado demócrata Sr. Moret. Sabíase de antemano que este distinguido orador habia de hacer en su discurso declaraciones sobre la actitud y tendencias del grupo democrático monárquico, y la curiosidad invencible que á todos nos domina, cuando de la política se trata, llevó esta tarde al Congreso un público numeroso, ávido de emociones. No defraudó ciertamente los esperanzas de los oyentes el Sr. Moret, porque pocas sesiones en esta legislatura recordamos tan animadas como la de hoy, y pocos discursos hemos oido tan correctos y tan brillantes, como el pronunciado por el jefe de los demócratas-dinásticos. La peroracion del Sr. Moret ha satisfecho á todos los hombres liberales monárquicos, como satisface siempre al interés general aquello que, cuando ménos, se aproxima á sus soluciones. Hacia mucho tiempo que en este país, gracias á los conservadores, las ideas de libertad y de progreso político estaban comprimidas en un círculo de acero, para que hoy no se advierta con sincero júbilo cómo salen de nuevo á la superficie y toman carta de naturaleza en el combate diario de la vida.

No podemos, dentro de las estrechas condiciones de estas crónicas, hacer un estudio detenido de todo lo que dijo el Sr. Moret; pero en otra parte del periódico tienen nuestros lectores el extracto de la sesion, y su simple lectura les bastará para formar juicio sobre discurso tan importante. En breve síntesis diremos, que el Sr. Moret declaró esta tarde que sus amigos políticos reconocen y confiesan la compatibilidad de la monarquía de D. Alfonso XII con las ideas liberales, proclamando como credo de principios la Constitucion de 1869. No es nuestro ánimo entrar ahora en la oportunidad y conveniencia de esos cambios repentinos de Constitucion, sobre todo cuando la experiencia acredita que dentro de la legalidad actual pueden desenvolverse con holgura todas las ideas liberales. No queremos entrar en estos distingos, cuando ménos en los momentos actuales, en que la cortesía nos obliga á honrar los nuevos huéspedes que toman asiento dentro de la legalidad comun. Sea, pues, bien venida con sus honrados propósitos al campo donde viven y arraigan las instituciones fundamentales del país, la democracia monárquica, que en ella vemos una hermana del alma, que compartirá de seguro con nosotros la tarea de dar fuerza y estabilidad á la monarquía, por medio de la sávia fecundante y salvadora de las ideas liberales. La evolucion realizada por la democracia monárquica, á la sombra del Gobierno constitucional, la conceptuamos el mejor timbre de gloria de nuestro partido.

El Sr. Moret tuvo en su discurso toques y alusiones oportunas. Señaló el peligro que tienen las ideas conservadoras; anatematizó los procedimientos anárquicos de aquellos que todo lo esperan de la fuerza y de la constante y sistemática rebelion; tuvo frases de patriotismo para los demócratas que siguen al Sr. Martos, quienes segun el orador, debieran venir á la legalidad comun, y, por último, expresó clara y realmente el concepto de la revolucion del 68, tan monárquica, como monárquico ferviente era el general Prim. Todas estas ideas, y muchas más que no apuntamos por no desposeer á esta crónica de su natural ligereza, fueron expuestas por el Sr. Moret en períodos brillantes que hacen honor á su talento parlamentario. Algunos períodos tiene su discurso de elocuencia irresistible, pudiéndose señalar entre éstos aquel en el cual el Sr. Moret hizo un llamamiento á todos los que desean el bienestar de este país para que se acojan al lábaro santo de la monarquía constitucional. En varias ocasiones los aplausos de la Cámara interrumpieron la oracion parlamentaria del Sr. Moret. Solo la minoría conservadora dió muestras de disgusto; pero se comprende que le contrariasen las declaraciones del orador democrático: primero, por lo que tienen los liberales, y segundo, porque los conservadores del Sr. Cánovas profesan un amor á la monarquía que tiene mucho de funesto. La quieren para ellos solos, defendiéndola contra las miras y los halagos de los demás partidos, como si sobre ella tuviesen un derecho de propiedad. Y que no se consolidan así las instituciones, lo dice la historia de todos los pueblos.

Despues del discurso del Sr. Moret han hablado los Sres. Aguilera, Sardoal y Gonzalez Serrano. El primero, con verdadera elocuencia, explicó las diferencias que separan al Sr. Martos del Sr. Ruiz Zorrilla; el segundo, su actitud y la de sus amigos, y el tercero, combatió la benevolencia para con el Gobierno, del Sr. Martos, recriminó los procedimientos belicosos del Sr. Ruiz Zorrilla, quedándose por último en una posicion indefinida é incolora. Y con estos últimos perfiles terminó el debate de esta tarde, quedando para mañana en el uso de la palabra el Sr. Martos, cuyo discurso se espera con ansiedad, como así mismo los que pronunciarán seguidamente los Sres. Castelar y Cánovas del Castillo. Despues de esto y del discurso-resúmen que pronunciará el Sr. Sagasta, se votará el Mensaje cuyas discusiones han sido en general levantadas y provechosas. Así nos gusta á nosotros el parlamentarismo, y ojalá que esta costumbre adquiriese la autoridad de ley, porque con ella se reformarian no poco nuestras costumbres políticas.

El discurso del Sr. Moret ha llevado esta noche al casino democrático-monárquico mucha animacion y muchas enhorabuenas recíprocas. Entre los sócios hallábase el Sr. Moret repartiendo sonrisas y apretones de manos. Nosotros, despues de las declaraciones de esta tarde, damos nuestros plácemes á la monarquía liberal, que ella es la que está de enhorabuena, porque á medida que ensanche en el país el círculo de su accion podrá decir con mayor fundamento que gobierna por la virtud de las monarquías constitucionales. Esto es, por el asentimiento de la opinion pública.

EL TRIUNFO DE NUESTRA POLÍTICA.

—

La ansiedad con que era esperado el discurso del Sr. Moret, así por los partidos de oposicion como por la mayoría, quedó ayer completamente justificada, y el acto realizado por el jefe de la democracia monárquica no defraudó las esperanzas de los que anhelaban oir sus importantísimas y trascendentales declaraciones. En otro lugar nos ocupamos extensamente de tan notable discurso y si en este sitio volvemos á hacerlo, es porque, descartando la parte estética, por decirlo así, de la sesion de ayer, conviene marcar y precisar con exactitud el alcance de lo ocurrido en ella.

Ya es mucho, á la verdad, poder felicitarse de haber asistido á una reunion de los representantes del país entre los cuales surge con inmensas proporciones un orador correcto, galano y elocuente, que entonando su voz á los armónicos sonidos de libertad, excita el entusiasmo de los que le escuchan y arranca los aplausos más nutridos y sinceros que desde hace mucho tiempo han resonado en el majestuoso hemiciclo del Congreso.

Pero es más aún consignar el triunfo que para la política iniciada y mantenida por el Gabinete del 8 de Febrero, se desprende del brillante discurso del Sr. Moret. En vano es que los conservadores, y sus afines los ultramontanos más ó ménos puros, traten de quitar valor al acto llevado á cabo por el Sr. Moret. Digan lo que quieran, acusen al Gobierno y censúrenle como les plazca, nunca ni en manera alguna podrán arrebatar la legítima gloria que le corresponde por haber dado cima á una de las empresas que eran su constante preocupacion y la meta á que se dirigia; esto es agrupar en derredor del trono y de la monarquía elementos sinceramente liberales, que son compatibles con aquellas disposiciones.

De hoy más, y para confusion de la escuela conservadora, quedará demostrado que el prestigio de la monarquía de D. Alfonso XII no se merma en lo más mínimo, antes bien, se robustece y consolida mediante el concurso de hombres y partidos á quienes una política estrecha y doctrinaria ha mantenido durante seis años apartados de la legalidad. ¡Gloriosa tarea la de los conservadores! Acaso no quisieran hacer el vacío en torno de la monarquía; pero tal maña se daban, que si hubieran continuado por más tiempo en el poder, Dios sabe adónde la hubiesen conducido por el camino de las benevolencias ultramontanas.

Afortunadamente para las instituciones y para el país, ha llegado á tiempo el Gobierno actual, purificando la atmósfera miasmática creada por los conservadores, y sumando con sus propias fuerzas las de los elementos representados por el Sr. Moret. Y hé aquí lo que constituye el más legítimo y envidiable triunfo alcanzado por el Sr. Sagasta, y previsto por él cuando desde la oposicion anunciaba que su *Desideratum* era el que ayer se vió cumplido con el discurso del señor Moret.

No vale decir, como pretenderán acaso los órganos que defienden en la prensa las ideas del Sr. Cánovas, que las restantes fracciones democráticas no se asocian al acto del señor Moret, pues para contestarles, no hay más sino recordar la complacencia con que escucharon toda la magnífica oracion de aquel eminente hombre político, aplaudiendo, sobre todo, los hermosísimos períodos en que tributaba elogios al Gobierno por la política ámplia, liberal y expansiva que desde su advenimiento al poder viene desarrollando, y cuyos ópimos frutos empieza á recoger para gloria de España y para la suya propia.

Y si esto no bastase, el estado de descomposicion en que ayer se presentó la democracia por varios de sus representantes, haria más sólido y más brillante el triunfo de la política de nuestro partido.

Confiésenlo ó no lo conservadores, ese triunfo lo reconoció el país.

MOVIMIENTO POLITICO.

Ni una palabra tiene la prensa conservadora para felicitar á la monarquía y felicitarse como dinásticos sinceros, por el acto de ayer realizado por el Sr. Moret, en representacion de un numeroso grupo de demócratas, alejados hasta aquel momento de la legalidad.

Solo tienen palabras de censura para el Gobierno y para la mayoría: para el Gobierno porque no se levantó ningun ministro á recoger unas de las declaraciones del Sr. Moret y á combatir otras, y á la mayoría por sus aplausos al elocuente orador demócrata.

Están en carácter los conservadores. ¿Cómo han de aplaudir un acto que demuestra ante el país el triunfo más esplendoroso de la política de nuestro partido, por más que sea causa de júbilo para la monarquía? Su patriotismo y su amor monárquico no llega á tanto. Es necesario, para ellos, ocultar su derrota con apasionadas censuras al adversario.

Censuran al Gobierno porque no ha hablado cuando ellos lo creen conveniente, como si el Gobierno no supiera cuándo y de qué manera ha de recoger las declaraciones del Sr. Moret y las de los demás oradores demócratas. Aún no ha terminado la discusion del Mensaje, y estén seguros los conservadores de que ántes que termine oiran la elocuente palabra del presidente del Consejo.

Censuran á la mayoría por sus aplausos al señor Moret.

¿No habia de aplaudirle cuando se declaraba monárquico de D. Alfonso XII? ¿No habia de aplaudirle cuando combatia los poderes amovibles, y defendia á la monarquía como poder permanente? ¿No habia de aplaudirle cuando demostraba que España ha sido y es sinceramente monárquica? ¿No habia de aplaudirle cuando recordaba el sacrificio del mártir de la libertad y de la idea monárquica, el inolvidable general Prim?

Tambien debieron aplaudir los conservadores si son monárquicos y liberales; tambien debió aplaudir el Sr. Romero Robledo, cuando el orador demócrata recordaba las conquistas de la revolucion de Setiembre y el carácter monárquico liberal de ese gran acontecimiento de nuestra historia contemporánea.

Pero están ciegos y no ven dónde se halla hoy el interés de la monarquía.

Su despecho y su soberbia los impulsan por derroteros que por fortuna solo conducen hoy á su desprestigio, pero que pudieran algun dia provocar, desde el poder, desdichas sin cuento.

La calificacion dada por el señor ministro de la Gobernacion á ciertas palabras del Sr. Ruiz Zorrilla contenidas en su última carta, sirve de pretexto á los periódicos conservadores para dirigir á nuestro partido censuras que, sobre carecer completamente de fundamento, demuestran que para ellos merecen más crédito las gratuitas afirmaciones del jefe de la democracia progresista que la formal y digna negativa de un ministro de la Corona.

Despues de todo no debia llamarnos la atencion ese empeño que ponen *El Cronista* y algunos otros colegas suyos en presentarnos como sospechosos de haber realizado ciertos pactos, pues no nos es desconocido el sistema de oposicion de los conservadores y el género de sus ataques poco ajustados á lo que exigen la buena fé y la seriedad.

Leemos en *El Cronista*:

«Ruiz Zorrilla llama *hermoso dictado* al de conservador.

En cambio los fusionistas reniegan de él.»

¿Con que eso dice el Sr. Ruiz Zorrilla?
¡Qué honra para la familia!

Si *El Tiempo* no retorciera nuestras palabras para exprimir de ellas un jugo que no tienen, no pretenderia ver en nuestra defensa del señor ministro de la Gobernacion censuras á sus dignísimos compañeros de Gabinete.

Lo que hemos dicho y repetimos, por si *El Tiempo* no se ha enterado, es que la índole de los proyectos que estudia nuestro querido amigo el señor Gonzalez requiere un exámen concienzudo y detenido de los intereses á que pueden afectar, dada la extensa esfera de accion del departamento ministerial que con tanto celo como actividad viene desempeñando.

Hé aquí todo lo que se le ocurre á *El Estandarte* sobre el acto del Sr. Moret:

«El señor duque de Sexto acudió á última hora al Congreso á felicitar al Sr. Moret.

¡Todo es júbilo hoy la gran Toledo!»

La ironía es fina; pero la hubiéramos considerado más comprensible y natural en un periódico republicano.

Pero ¡en el órgano del Sr. Cánovas!...

El Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, duró hora y media y en él se dió cuenta de algunos expedientes, así como del estado de la política y de la discusion del Mensaje en el Congreso.

Los ministros de Gobernacion, Hacienda y Guerra, presentaron á la firma de S. M. varios decretos.

Entre estos decretos está uno de Gobernacion autorizando al ministro para leer en las Córtes el proyecto de ley de asociaciones, cuya índole explicó el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Los de este último departamento son los siguientes:

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Eduardo Bermudez Reina.

Nombrando vocales, de la clase de diputados, del Consejo de redenciones y enganches, á los señores D. Enrique Orozco y D. Ventura García Sancho, marqués de Aguilar Campóo, y de la de senadores, á D. Joaquin de Saavedra Bálgoma y á D. José Galostra

Nombrando intendente militar de Filipinas al que lo es de division, D. Angel Ibarra y Berot; comandante general de la segunda division del ejército de Valencia, al mariscal de campo D. Joaquin Colomo; segundo cabo de la capitanía general y gobernador militar de Valencia, al mariscal de campo D. José Arrando.

Los ministros se reunieron despues en la secretaría del ministerio de Estado, permaneciendo reunidos hasta la una y media, y ocupándose de asuntos generales.

En esta reunion, los ministros trataron especialmente de asuntos de índole parlamentaria, y sobre todo, de las instrucciones que se envian al Sr. Albacete para negociar con el Gobierno francés el tratado de comercio.

CÓRTES

CONGRESO

—

Extracto de la sesion del dia 10 de Noviembre de 1881

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Sales, Aguilera, Vivar y Nieto dirigen varias preguntas á los ministros de Fomento, Gobernacion y Marina.

El Sr. **Canalejas** pregunta á los ministros de la Gobernacion y de Estado los motivos á que puede dar lugar el comunicado que circula por la prensa inglesa, relativo á la conduccion de aguas á la ciudad de Zamora.

El señor ministro de **Estado** manifiesta que desde el anterior Gobierno existian reclamaciones del Gobierno inglés, y que el actual ayuntamiento de Zamora ha consignado en su presupuesto la suma necesaria para atender á todos sus compromisos.

Juran los diputados Sres. Perez del Pulgar y Cabezas de Herrera.

(En el banco azul se encuentran los señores ministros de Estado, Ultramar y Marina. Los escaños y tribunas muy concurridas; el número de señoras es superior al de las sesiones anteriores.)

Orden del dia: Continuacion de la discusion del Mensaje.

El Sr. **Moret** hace uso de la palabra para alusiones personales, y empieza manifestando que si siempre es necesaria la indulgencia, él la necesita mucho más en la presente ocasion en que para exponer sus ideas ha de emplear palabras que hayan de herir la susceptibilidad de elementos importantes, antiguos compañeros del grupo que representa; difícil mision en la que no ha de obedecer á las inspiraciones de la pasion y del sentimiento. (Aprobacion.)

Aludido, dice, por el Sr. Romero Robledo, y rechazando alguna de sus apreciaciones, me levanto en nombre de mis amigos á expresar sus aspiraciones, que en el estado actual de la política las reservas y habilidades de los partidos son innecesarias, y yo he de ser claro y explícito para que nunca se dude de lo que somos y á lo que aspiramos.

El grupo en cuyo nombre me levanto á hablar, llamado de la democracia dinástica, cuando su verdadero nombre de la democracia monárquica, parte de la revolucion de 1868 y de la Constitucion de 1869, en la que se firman libertades y principios que eran compatibles y tenian legítimo desarrollo bajo la forma monárquica; nosotros sostenemos, pues, esa Constitucion con la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Despues de las declaraciones de sus amigos en el Senado, dice que quizás serian innecesarias las suyas.

La revolucion de 1868, dice, señaló un nuevo plan y nuevos derroteros á la política española, resultando que la Constitucion de 1876 es molde estrecho para su desarrollo, por eso nosotros, considerándola insuficiente, procuramos entronizar la Constitucion de 1869, y por eso somos tambien monárquicos, porque aquella Constitucion afirmó la monarquía popular consagrando además el sufragio universal, las libertades de conciencia, reunion y de imprenta.

Recuerda lo expresado en el Manifiesto de 12 de Noviembre de 1868 que firmaban Ulloa, Martos, Martin de Herrera y Fernandez de la Hoz, acerca de la monarquía que era la consolidacion de la libertad, y que naciendo del derecho del pueblo el sufragio universal afirmaba su existencia.

Al saludar, pues, la monarquía popular, y contrariamente á las teorías del Sr. Romero Robledo, nosotros seguimos creyendo lo que entonces, respecto á que las formas de gobierno en principio, son variables y condicionales.

En apoyo de su tésis examina la historia del pueblo hebreo y la de Roma.

Y en la vida moderna—dice—en la vida de la libertad, yo veo monarquías y repúblicas cuyo progreso y prosperidad es creciente, y repúblicas y monarquías en que la anarquía las lleva á la bancarota y al caos. (Aprobacion.)

Yo creo en la monarquía y espero en ella como la defendia y votaba en 1869, necesito tener presente el estado de la sociedad moderna, modificada por tantos años de revoluciones, siendo así que el suelo que pisamos es de naturaleza volcánica, y en el aire que respiramos se conocen las huellas del libre exámen.

Señores de la derecha, no es por lo tanto posible considerar la monarquía como cosa antigua, análoga á esas deidades del extremo Oriente que solo podian comunicarse con el pueblo por medio de sus sagrados sacerdotes; si sostuviésemos esa teoría, iríamos á pedir al Sr. Ortiz de Zárate y á sus compañeros viniesen á defenderla siempre que se la atacase.

¡Ay, señores—dice—de los principios que no pueden resistir al análisis, declararé que no pueden resistir los embates de los temporales! (Aprobacion.)

La monarquía con esas condiciones, le falta aire, llega á ser recelosa, cadaver; empieza la separacion, la duda, la diferencia y la nada, y entonces es cuando acontecen esas catástrofes de que ayer nos hablaba el Sr. Romero Robledo. (Muy bien, muy bien.)

Los principios que sostenemos admiten ámplia discusion; esto no quiere decir que nos sea indiferente la forma de gobierno.

Hace la historia del período revolucionario en un párrafo brillante asegurando que no reniega de ninguno de sus actos en aquella época, todos los cuales son perfectamente compatibles con la forma de gobierno monárquica que ahora defiende.

En prueba de ello—dice—bastará recordaros que en nuestros corazones no encontraron eco los torrentes de elocuencia del Sr. Castelar, sirena que al abismo procuraba atraernos ensalzándonos la forma de gobierno republicano. (Aprobacion.)

Pero qué más señores: todos recordais el manifiesto que en Noviembre dirigieron al país el duque de la Torre, Sagasta, Figuerola; el Sr Figuerola, señores, que en esta ocasion no debe seros sospechoso, anunciando que la forma monárquica era la que mejor garantizaba las libertades de un pueblo. (Aplausos.)

Y despues de estos antecedentes, ¿osareis vosotros los conservadores de hoy acusar de sospechosos á los que conmigo vienen á compartir en el campo de la monarquía? ¿Con qué derecho y con qué fundamentos apoyareis vuestras sospechas?

Nuestro amor á la forma de gobierno monárquico lo demostraria si alguna duda pudiera quedaros, el hecho de haber compartido con otra monarquía extranjera, con la de D. Amadeo, todos los peligros, todos los sinsabores, todos los triunfos y todas las glorias de su reinado, hasta el punto, señores, de que nuestro último acto de adhesion hácia aquella monarquía, fué el cadaver del infortunado general Prim, tendido, ensangrentado en medio de las calles. (Grandes aplausos.) ¡Y aún nos acusais de escaso amor á la monarquía!

Habló dias pasados el Sr. Romero Robledo del mejor derecho que le asistia á ser próximo pariente de esta situacion con respecto á los demócratas, con esa elocuencia que le es peculiar, y como el Sr. Romero Robledo, á semejanza de los grandes patriarcas de la Biblia, tiene la fortuna de haber tenido en su vida política una parentela muy larga (grandes risas), yo voy á demostrarle á S. S., con un discurso del Sr. Ulloa, cuyo parentesco próximo invocaba S. S. dias pasados; voy á demostrarle, repito, que tambien al considerar al señor Ulloa coincide S. S. con los demócratas.

Lee un párrafo de un discurso del Sr. Ulloa en que consignaba que la forma de gobierno no era esencial.

Como representante en este momento de un partido que entra en el tren de la política, yo puedo contestar al Sr. Romero Robledo que tengo perfecto derecho á tomar el billete que crea más conveniente y ocupar el compartimiento que considere más adecuado, y en este concepto yo suplico á S. S. que no forme juicios adelantados y arroje á la opinion pública, bajo la forma del ridículo, los sentimientos y las creencias de toda la vida; sentimientos y creencias que no han bastado á borrar los años, y que en más de una ocasion he demostrado, como pueden testificarlo los Sres. Cánovas y Silvela, que en la época de su mando me ofrecieron, sino su benevolencia, por lo menos su neutralidad para que me presentase diputado, á lo que no quise acceder, porque en una y otra época no podia compartir mis ideas con los amigos de siempre, con mis amigos de toda la vida, con los demócratas. (Aplausos.)

Existe, entre ese Gobierno y esa mayoría, nosotros los de la izquierda y vosotros los de la derecha, un punto de union, un sentimiento íntimo que nos atrae, que nos acerca, que nos une; y ese punto, que á todos nos es comun, es la libertad; la libertad, que es el amor á lo existente.

Recuerda la tentativa contra el rey Humberto y el asesinato del general Garfield; y en un período lleno de elocuencia cita el ejemplo de lo ocurrido en aquel país, esencialmente republicano; donde —dice—sus habitantes no encontraron sin duda otro medio más elocuente de demostrarle sus simpatías y su amor, que colocar sobre su féretro una corona de rosas blancas que habia enviado la reina de Inglaterra. (Aplausos.)

Verificado el acontecimiento de Sagunto, los antiguos radicales mostramos ciertas simpatías en los primeros momentos hácia aquel gobierno y en aquella actitud hubiéramos continuado á no haber sobrevenido el decreto sobre enseñanza y equiparamiento en las provincias vascongadas de carlistas y liberales.

¿Cómo era posible que los que de liberales nos preciábamos pudiéramos tolerar (y conste que no hablo por lo que particularmente me ocurriera) que sabios y eminentes profesores se viesen como criminales vulgares conducidos entre las bayonetas de la guardia civil?

Porque señores, ¿qué importa que despues aquel mismo gobierno haya pretendido en cierto modo desagraviar á la enseñanza haciendo algo en beneficio de los maestros de primeras letras?

Tambien el príncipe de la Paz protegió las artes y las letras; y las artes y las letras volvieron la espalda al príncipe de la Paz. (Aplausos.)

Y en cuanto á la cuestion y política con los carlistas, ¡ah, señores! Esto era todavía mucho más grave. Hombres que habian combatido con las armas en la mano contra los enemigos del trono y de la libertad, que habian derramado su sangre en aras de la felicidad y ventura de la patria, equiparados, ¡qué digo equiparados! postergados ante sus propios enemigos, ante aquellos mismos cuyo esterminio se pedía; ¿y por quién, señores diputados? Por el propio gobierno que á pelear los habia mandado: que tanto los habia halagado, y cuyos sacrificios tenia en tan poco. (Grandes aplausos.)

Entra á tratar despues la cuestion de la benevolencia y dice que si ha de acusarse á un gobierno de amenazas á la monarquía porque tenga determinadas complacencias con ciertas fracciones; si ha de acusársele porque existan ciertas inteligencias; si ha de verse amenazada en todo, hasta en el consejo del amigo, que entonces se niega la historia; y yo en este caso—dice—prefiero la noble y franca espontaneidad á la vil adulacion y á la cobarde lisonja. (Grandes aplausos.)

No, señores, no es ese el secreto de la benevolencia; el secreto de la benevolencia consiste en que el Gabinete que preside el Sr. Sagasta, al que nosotros apoyaremos, representa una garantía de los principios de la libertad que todos defendemos. (Aplausos.)

Pero debo poner á esa adhesion un correctivo, que sin duda esperais; yo, y hablo personalmente, lo que no puedo es fundirme con vosotros, porque creo que desde mi lugar cumplo la mision más importante de hallarme más cerca de mis antiguos amigos, allegando fuerzas á la monarquía, y desarrollando con ella los principios conquistados por la revolucion de de 1868.

Admito la teoría de los dos partidos, pero representando sus jefes dos puntos al rededor de los cuales las agrupaciones diversas pueden tener su vida propia.

Recuerda lo ocurrido en Inglaterra con los partidos que dirigian Russell y Palmereton.

El Sr. Sagasta ha triunfado porque debia triunfar; porque tenia fé en la libertad, y aconsejó al trono una política liberal contraria á la conservadora, que, semejante á la niebla, va levantándose, preocultа los objetos y hace á veces inevitables las catástrofes. (Aprobacion.)

Me dirijo al país que espera las bendiciones de Dios; al país que tiene hijos y no quiere verlos morir en contiendas civiles; que desea el sostenimiento de la paz y de la libertad; le aconsejo cierre para siempre la puerta á todos aquellos que traten de perturbarla.

Termina repitiendo que el grupo en cuyo nombre ha hablado, defenderá la monarquía con la Constitucion de 1869. (Aplausos generales.)

(El movimiento de diputados que salen del salon y pasan á felicitar al Sr. Moret, hace necesario suspender la sesion por algunos minutos.)

El Sr. Romero Robledo renuncia á la palabra.

El Sr. **Aguilera**, contestando á las alusiones del Sr. Romero Robledo, hace la historia del partido democrático progresista despues de la restauracion.

Examina la composicion de los partidos conservador y fusionista, en el que hasta se halla como impedimenta el señor conde de Valmaseda. (Risas.)

Publicada la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, dice, y el Manifiesto que hemos dirigido, queda satisfactoriamente explicada nuestra conducta.

El señor marqués de **Sardoal** hace uso de la palabra para alusiones, y empieza explicando su actitud leyendo párrafos de un discurso que pronunció en 1873.

Recuerda lo ocurrido en las conferencias de Biarritz, á las que asistieron los alfonsinos, incluso el Sr. Canovas, y en la que se aceptó la república como forma transitoria para salvar el órden público.

Niega el sentido que el Sr. Romero Robledo ha dado á la democracia monárquica; no tenemos billete de libre circulacion, dice, y estoy seguro que si al cruzar el Sr. Romero Robledo por las diferentes fronteras políticas se hubiera registrado su equipaje, en el fondo de la maleta se hubieran encontrado sin duda mercancías de contrabando. (Risas.)

El Sr. Cánovas—dice—en un prólogo de un libro en que se publicaban discursos de los hombres de su partido, consignaba que para él primero era la patria, luego la libertad y la monarquía.

El Sr. **Romero Robledo**: No es así; primero la patria, luego la monarquía.

El señor marqués de **Sardoal**: Conste que el partido conservador ha dado un ascenso á la monarquía. (Risas.)

En un párrafo que la Cámara escucha con gran atencion, explica cómo entiende la esencia de las

formas de Gobierno, que no son arbitrarias, sino adjetivas.

Examina detenidamente la situacion de los partidos democráticos en Europa y en los Estados-Unidos.

Termina aceptando la responsabilidad de las palabras del Sr. Moret.

Al realizar este acto, lo hemos hecho inspirados únicamente por el bien de la patria, no por medro ni provecho personal. Proseguiremos nuestros ideales, y si fuesen derrotados, en nuestro desengaño nos servirá de consuelo el elogio que de nosotros hará la opinion, diciendo: «Esos cumplieron con su deber. (Aprobacion.)

El Sr. Gonzalez Serrano: No tengo ni representacion ni dotes para intervenir en este importante debate; pero las tristes disidencias que afligen á la democracia, y por lo que pueda convenir al país, tengo que esplicar la actitud de ciertos elementos que ha disentido del Sr. Martos, y del brillante estado mayor que á su alrededor se halla.

Dice que el partido democrático-progresista se ha dividido, no por una cuestion de conducta, como ha dicho el Sr. Aguilera, sino por una cuestion de principios provocada por el Sr. Martos.

Dice que sus amigos no están ni por la benevolencia del silencio que representa el Sr. Martos, ni por la benevolencia condicional que ha proclamado el Sr. Carvajal, sino que harán al Gobierno una oposicion enérgica y constante, pero sin pesimismo ni oscuras conspiraciones.

Termina ocupándose en la cuestion del juramento, horca caudina—dice—por la que nos habeis hecho pasar no obstante vuestras promesas en la oposicion de que lo aboliriais siendo poder.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

EXTRANJERO

Como no dudamos que nuestros lectores, á quienes hemos dado á conocer, aunque en extracto, el discurso de Mr. Jules Ferry, tendrán interés en leer la interpelacion del elocuente orador Mr. Naquet, reproducimos á continuacion algunos de sus períodos más interesantes:

«Mr. Naquet.—Rompiendo las tradiciones parlamentarias el señor presidente del Consejo de ministros ha querido responder de antemano á las acusaciones que preveia le habian de ser dirigidas.

Ha comprendido que por consecuencia de la emocion que reina en el país, era necesario un gran debate, y ha querido abrirlo por sí mismo.

No me quejo de su intervencion porque precisa la situacion y facilita mi tarea.

El jefe del Gabinete, tratando de demostrar que existe una solidaridad completa entre la Cámara anterior y el Ministerio, intenta hacer recaer sobre aquel cuerpo la responsabilidad de la expedicion á Túnez. Yo no acepto esta teoría.

No es exacto que al aprobar el tratado del Bardo, y al votar el crédito pedido haya asumido toda la responsabilidad de aquel hecho.

El señor presidente del Consejo nos ha hecho la historia de lo sucedido; pero el dia en que os pedia votáseis aquellos créditos, se olvidó de decir que el Gobierno de la república tenia las mismas opiniones que Mr. Guizot y los ministros del segundo imperio. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

No es anteayer, sino el 7 de Abril cuando debiais haber pronunciado ese discurso. (Nuevos aplausos en la derecha.)

Si entonces nos hubierais dicho que en lugar de reprimir las excursiones de una horda de bandidos llevábais el propósito de conquistar á Túnez, no hubiéramos votado del mismo modo. (Aplausos en la derecha y en el centro.)

Pero no; no ha sido esa la declaracion del Gabinete. Nunca pudo sospechar la Cámara que os proponiais poner en práctica las opiniones de Mr. Guizot ó las de los ministros del segundo imperio. (Nuevos aplausos.)

¿Qué hicisteis entonces? Nos hablásteis de una incursion de los krumirs en nuestro territorio y manifestásteis que el Gobierno tomaba las medidas necesarias para evitarla.

Más tarde nos pedísteis un crédito de cuatro millones y no se nos dijo tampoco que era para hacer la guerra, sino para reprimir á los bandidos que traspasaban nuestras fronteras.

Lo exíguo de aquella suma daba á conocer que no se trataba de hacer una campaña, y á nadie se le ocurrió que podriais extralimitaros de un crédito adicional. (May bien, aplausos en diversos bancos.)

Cuando Mres. de la Molte y D'Asson presentaron una solicitud de interpelacion, que contenia, en mi juicio, una acusacion de las más calumniosas, el señor presidente del Consejo tuvo una favorable ocasion de ilustrar á la Cámara. ¿Y qué hizo entónces?

Pues nos dijo que el Gobierno de la república no pretendia hacer nuevas conquistas, que sus propósitos se limitaban á protejer nuestra colonia africana.

. . . .

Llegan luego las vacaciones. Reunisteis en ese tiempo un ejército y cuando se reanudaron las tareas parlamentarias nos hablásteis de defender los intereses franceses en la regencia. Y, en fin, nos presentásteis un tratado diciendo que la expedicion tocaba ya á su término.

¿Por qué lo hemos votado? Porque no éramos libres; y además, nos digisteis que llegábamos al fin de las operaciones, siendo así que estábamos al principio.

No os reprocharé por haber tomado la defensa de los intereses de Francia en Túnez, pero sí censuro el que hayais abusado de la confianza de esta Cámara. Lo que os á impulsado á acometer esa empresa ha sido un miserable interés de política interior, una maniobra electoral. (Bien, muy bien! —Aplausos en la derecha.)

Queriais tener los laureles de la victoria aparentando, sin embargo, que no queriais la guerra.

Nos decia el señor ministro el sábado último, que todos los periódicos pedian al Gobierno que marcháramos á Túnez.

Lo que os pedian era que hiciéseis lo que hizo el gobierno de Luis-Felipe cuando ocurrió la cuestion de Tanger. Os pedian una demostracion naval, y no la insurreccion que habeis suscitado en la regencia.

. . . .

Vuestro objeto principal no fué el castigar á los krumirs, sino el traer una mayoría ministerial á los bancos de la Cámara. Y no obstante los gastos que hemos hecho por nuestra marina, en el momento de empezar las expediciones, no teniamos un trasporte listo para hacerse á la mar. En nuestras ambulancias no habia ni medicinas, ni áun paja para acostar los enfermos.

Y el señor general Farre, en su calidad de gran organizador de la defensa nacional, y jefe superior del ejército, no debió nunca prestarse á las especulaciones de vuestra política.

Ha habido grandes faltas y la responsabilidad pesa sobre el Gabinete entero; por esta razon mis cargos se dirigen, no contra los ministros, sino contra el ministerio.»

Mr. Naquet, concluyó su discurso diciendo:

«Por todas estas razones espero que ningun individuo del actual Gabinete entrará á formar parte del futuro Gobierno.»

La interpelacion de Mr. Amedée le Faure versó principalmente sobre las malas condiciones higiénicas en que se habia trasportado el ejército á Túnez y Argel, el mal trato que recibian los enfermos por falta de locales para tenerlos y de medicinas. Dijo que una compañía habia quedado reducida á 7 hombres y otra á 2.

El general Farre, ministro de la Guerra, visiblemente conmovido, dió algunas explicaciones satisfactorias; pero tuvo el poco acierto de terminar diciendo:—«que la fiebre tifoidea era una enfermedad que atacaba con preferencia á los jóvenes,» —y esto produjo en los bancos grandes ruidos y muchas exclamaciones.

El estado sanitario del ejército, efectivamente sigue siendo bastante malo, á juzgar por lo que dice el corresponsal de un periódico adicto al Gabinete. En la Manouba han muerto 30 soldados en cinco dias; y se dice que en el cementerio de este punto se ha colocado un centinela, el cual tiene por consigna impedir la entrada, con objeto de que no puedan contarse las cruces que atestiguan el número de víctimas que allí descansan para siempre.

La situacion en que subirá al poder el nuevo Gabinete, es verdaderamente muy delicada. Abandonar el territorio de Túnez seria una resolucion muy grave, pues interpretándola los árabes por impotencia, daria lugar á una insurreccion general en la Argelia; y mantenerse en el país un ejército numeroso por tiempo indefinido, costará indudablemente á la Francia muchos miles de soldados y muchos millones de francos.

El problema es de difícil solucion.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Paris 9.—El *Diario Oficial* no publicará mañana la dimision del Gabinete Ferry como se ha dicho.

Los ministros están citados para un Consejo que debe celebrarse mañana bajo la presidencia del Sr. Grevy.

En él, el Gabinete en masa presentará la mision siendo llamado el Sr. Gambetta para formar el nuevo ministerio.

Nueva-York 10.—Se ha hundido una casa en la quinta avenida, resultando cinco muertos y varios heridos.

Se cree que quedan veinte personas más entre los escombros.

En las elecciones que se acaban de verificar, los demócratas han ganado un puesto en el Estado de Nueva-York.

En la Virginia han tenido una mayoría de 12.000 votos.

Los republicanos han triunfado en Nebraska Kansas y Minnesota.

Washington 10.—Segun las últimas noticias de Méjico son muy tirantes las relaciones entre aquella república y la de Guatemala.

Se teme un rompimiento.

No ha sido posible un acuerdo sobre la cuestion de fronteras.

Lóndres 10.—El *Times* dice hoy que el subsecretario de Negocios extranjeres, Sr. Cárlos Dilke, volverá á París el 19 del corriente.

Anoche, con motivo de la eleccion del lord corregidor de Lóndres, se celebró un gran banquete al cual asistió el primer ministro Sr. Gladstone.

Al brindar, se felicitó este por los resultados obtenidos en el Africa meridional, donde considera segura la paz por mucho tiempo.

Terminó elegiando á los holandeses que fundaron á Transval.

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 27'1[2.

Idem exterior, 27'7[8.

Paris 10.—No se cree probable que el Sr. Julio Ferry obtenga una cartera en el Gabinete que se va á formar bajo la presidencia del Sr. Gambetta.

Este será llamado al Elíseo terminado que sea el Consejo presidido por el presidente de la república.

Se asegura que el Sr. Freycinet tiene la promesa de que obtendrá la cartera de la Guerra, en cuyo caso el general Lowal seria nombrado subsecretario con el carácter de consejero técnico.

A pesar de haber sido desechada por la Cámara de diputados la proposicion relativa á la informacion sobre la guerra de Túnez, la extrema izquierda no realizará su proyecto de abrir una informacion por su cuenta.

Es muy probable que el Ministerio se componga ron ligeras modificaciones de las personas indicadas en el despacho de ayer.

Se cree que esta noche quedará constituido y mañana se presentará ante las Cámaras.

Londres 10.—Bolsa, 3 por 100 exterior español, 27 3[4.

Paris 10.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, 86'30.

Idem 5 por 100, 117'30.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 00.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 501'25.

Consolidados ingleses, 100 7[8.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 7[8.

Idem interior, 27 1[2.

Deuda amortizable exterior, 46 1[2.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 502'50.

Paris 10 (3 t.).—El Sr. Ferry ha entregado en manos del Sr. Grevy, quien la ha aceptado, la dimision de todos los ministros.

Se ha convenido que los ministros dimisionarios conservarán las carteras para la expedicion de los asuntos urgentes hasta que se haya constituido un nuevo ministerio.

El *Diario Oficial* de mañana publicará la dimision del Gabinete Ferry.

El Sr. Grevy ha mandado llamar al Sr. Gambetta, con quien celebrará una conferencia esta tarde.

Paris 10 (7'40 t.).—Despues de haber celebrado una larga conferencia con el Sr. Grevy, el señor Gambetta se ha encargado de la formacion del Gabinete.

Mecheria 9.—La columna mandada por el coronel Delebeque atacó á los insurrectos en las montañas de Benimeus, causándoles numerosas bajas y apoderándose de un gran número de caballos y ganados. La columna por su parte tuvo cinco muertos, entre ellos un oficial y siete heridos.

Berlin 10.—En el presupuesto de Negocios extranjeros se consigna la creacion de un consulado general de Alemania en Manila.

Paris 10 (10 noche).—Bolsin:

Interior español, 27'64.

Idem exterior, 27'92.

Paris 10.—Es probable que hasta mañana no se conozca fijamente la lista del nuevo Gabinete Gambetta.

Esta noche circulan diferentes candidaturas.

Es seguro que el Gabinete se formará bajo la base de la candidatura telegrafiada ayer.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Santander y el juez de Reinosa.

GUERRA.—Real decreto nombrando vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches, á los diputados D. Enrique Orozco de la Puente y marqués de Aguilar de Campóo, y á los senadores D. José Gallostra y Freu y D. Joaquin Saavedra Bálgoma; intendente militar de las Islas Filipinas á D. Angel Ibarra y Berrot; segundo cabo de la capitanía general de Valencia á D. Joaquin Colono y Puche, y promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Eduardo Bermudez Reina.

FOMENTO.—Reales órdenes nombrando los individuos que han de componer el tribunal para juzgar los exámenes de los aspirantes al título de cirujano-dentista; disponiendo se anuncien por concurso las categorías de ascenso en la facultad de Derecho, seccion de civil y canónico, y autorizando á los gobernadores para aprobar las cesiones de los remates de obras de conservacion y reparacion de carreteras.

NOTICIAS

Durante el viaje de SS. MM. por la costa Cantábrica y de Galicia y con motivo de haberse roto, á causa de los balances de la *Sagunto*, la vajilla de los guardias marinas, recordaran nuestros lectores que la reina doña Cristina ofreció reponerla.

En cumplimiento de su real promesa ha ordenado se remita á Cartagena una vajilla blanca con filetes azul y oro, y un precioso juego de café de plata.

Cada una de las piezas contiene estas palabras: «Fragata *Sagunto*. Guardias marinas.»

La bandeja, cincelada con esquisito gusto, tiene en su centro la siguiente dedicatoria: «23 de Agosto de 1881. S. M. la reina María Cristina á los guardias marinas de la *Sagunto*.—Recuerdo del cabo Finisterre.»

Ha jurado el cargo de secretario del gobierno del Tribunal Supremo nuestro antiguo amigo, don Santos Alfaro.

S. M. el rey ha firmado un decreto nombrando jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia á D. Eduardo Augusto de Besson.

Segun telegrama recibido ayer de Orihuela, habia fallecido por la mañana el Sr. Cubero, obispo de aquella diócesis.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«*Zamora* 10 (2'5 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun me anuncia el comandante del puesto de la guardia civil de Carbajales, desde Alcañices, en la noche del 6 fué robada la casa del cura párroco del pueblo de Poyo, por ocho hombres armados, de los cuales tres han sido capturados: se creen sean presuntos autores del hecho, encontrándoseles en su poder dinero y efectos robados.

La guardia civil persigue á los cinco restantes. El juzgado de Alcañices instruye las correspondientes diligencias, y el comandante primer jefe de la guardia civil de esta provincia salen con esta fecha para dicho punto.»

Anoche á las diez marchaban por el paseo de las Delicias, procedentes de la estacion, dos individuos, uno de ellos empleado en la misma, el que le acompañaba parece que al separarse ambos descerrajó tres tiros de revólver sobre aquel, sin consecuencias por fortuna. El agresor apeló inmediatamente á la fuga, arrojando el arma, que fué recogida por el agente de órden público, que acudió al ruido de la detonacion.

A las once de la mañana irá hoy á casa del señor Moret, a felicitarle con motivo de su discurso de ayer, una comision del circulo democrático-monárquico. La junta directiva del mismo, irá antes á la casa del distinguido orador, y esperará en ella á la comision.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«*Múrcia* 10 (6 t.).—El gobernador al ministro:

Segun me participa el alcalde de Calasparra han parecido documentos de cuya sustraccion di á V. E. conocimiento anoche.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 30'55 al contado y fin de mes y á 30'75 al próximo: subvenciones á 63'26; amortizable á 49'75. Operaciones.

Anoche á las siete penetraron tres sugetos en el piso bajo del núm. 6 de la calle de la Verónica, forzando la puerta con palanqueta. Dichos individuos fueron sorprendidos al salir á la calle con varios bultos de ropas y un colchon, siendo puestos á disposicion del juzgado de guardia.

Se ha recibido un correo de Manila que alcanza al 5 del mes próximo pasado.

Ninguna novedad ocurria en la salud y tranquilidad públicas.

La prensa de Manila se ocupa del comercio exterior de Filipinas durante el año de 1880.

La importacion ascendió á 25 y medio millones de pesos fuertes, y la exportacion á 23 y medio.

Los productos de las aduanas han ascendido en dicho año á 2.066.313 pesos fuertes, es decir, un aumento en 1880 comparado con 1879, de 800.000 pesos fuertes próximamente.

En los puertos de las islas habilitados para el comercio general, entraron 346 buques, de distintas naciones, con 275.264 toneladas.

En el de Manila entraron tambien durante dicho año, 22 buques de guerra.

La Correspondencia ha recibido el siguiente telegrama de la Habana:

«*Habana* 9 (8'5 m.).—La diligencia, pesquisas y averiguaciones del director general de Hacienda Sr. Rojas, llevadas á cabo con gran sigilo, ya en el exámen de libros, ya en los expedientes, ha hecho que se descubra la sustraccion de millones de pesos realizada anteriormente.—El corresponsal.»

Ha sido reelegido presidente de la sociedad Económica Matritense D. Agustin Pascual, representante que fué en el Senado de aquella corporacion en legislaturas anteriores, y elegidos vicepresidentes los Sres. Montejo y Robledo y Hoppe.

La legacion de España en el Japon participa anteayer al Gobierno, que se habia declarado el cólera en la ciudad de Osaka y en los alrededores del puerto de Wakaten, distrito de Mitsuma, en la provincia de Takurka. Tambien se habia declarado la fatal epidemia en la provincia de Kagoshima, causando estragos en la poblacion indígena.

Del fondo de calamidades se han concedido 500 pesetas á Condejas de la Torre (Guadalajara) para remediar en parte los daños causados por un pedrisco.

La escuadra de instruccion que se halla en Cádiz, ha recibido órden de trasladarse á Cartagena.

Correspondiendo á los deseos manifestados por S. M. la reina, que se interesa vivamente por el estado de salud de la reina Carlota, de Suecia, ayer se recibieron los siguientes telegramas de aquel país, en los que se dice que aquella augusta señora padece una afeccion tifoidea, si bien ha experimentado en las últimas horas alguna mejoría.

El gran duque de Baden se halla sufriendo tambien calenturas tifoideas.

Ayer celebró su sexta sesion la diputacion provincial de Madrid.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios asuntos de régimen interior de los asilos del Hospicio é Inclusa, que fueron tambien aprobados.

Acto contínuo se levantó la sesion, que duró diez minutos próximamente.

A la direccion general de Obras públicas se debe la reciente publicacion de la situacion de las carreteras del Estado que comprende el plan general de las mismas en 1.° de Julio de 1881. Por ella vemos que se hallan en explotacion 19.997 kilómetros y en construccion 3.379, faltando de 15 á 16.000 para terminar el plan general. En construccion paralizada se encuentran 311, cuyos trabajos, segun nuestras noticias, se activarán á la mayor brevedad posible, y por último, tienen proyecto aprobado 3.504 kilómetros que se irán construyendo conforme los presupuestos de Fomento lo permitan, hallándose abandonados 1.991 kilómetros, á los que se da preferente atencion para que vuelvan á poder del Estado como estaban antes.

Baste el ligero resúmen que de esta situacion hemos hecho, para comprender el gran impulso que por la direccion de Obras públicas se está dando á los trabajos de las carreteras del Estado, que tan necesarias se hacian en la mayor parte de nuestras provincias.

Asciende ya á 60.000 duros la cantidad suscrita para la edificacion de una casa ateneo, entre los sócios de esta corporacion.

El solar de la calle de las Infantas ha sido vendido, y habrá que buscar sitio en otra parte.

Ha llegado á esta córte el director-propietario de *La Correspondencia de Cuba* D. Vicente Diaz.

Este distinguido periodista ha dirigido al general Prendergast el siguiente telegrama:

«Saludo á V. E. en el momento de embarcarme, y le anuncio que las provincias cubanas cuyo gobierno os ha encargado el Gabinete liberal que preside el Sr. Sagasta, recibirán con júbilo á su digno gobernador general.»

Los periódicos portugueses dan los siguientes pormenores acerca del viaje de nuestros reyes á la capital del reino vecino:

«Los reyes de España permanecerán en Lisboa de doce á quince dias. El regreso á Madrid lo verificarán por mar hasta Cádiz (si así lo permite el tiempo), á bordo del navío almirante de la escuadra española, que continuará en el Tajo mientras SS. MM. se encuentren en Lisboa.

—Cuando se verifique el regreso de los reyes de España una division naval portuguesa, compuesta del navío acorazado *Vasco de Gama*, de las corbetas *Bartolomé Dias* y *Estefanía* y de la cañonera *Rio Lima*, acompañará á la escuadra española hasta los límites de las aguas portuguesas.

En uno de dichos buques irá S. A. el príncipe real, formando parte de la tripulacion como guardia-marina.

—Se están preparando los carruajes de la casa real que han de ponerse al servicio de los reyes de España y de las personas que le acompañen durante su permanencia en Lisboa. Ya ha salido para España y Francia el cochero mayor de palacio con el fin de comprar los tiros de mulas y caballos indispensables para dicho servicio extraordinario.

—Adelantan rápidamente las obras que se están verificando en el palacio real de Belém, donde han de ser alojados los reyes de España.

El miércoles de la semana próxima termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, y debemos advertir que, no siendo fácil que en los dias que faltan puedan repartirse á domicilio todas las cédulas que aún faltan por entregar, que por cierto, son muchas, conviene que los vecinos que tengan necesidad del indicado documento, se apresuren en estos dias á sacarle.

De otro modo, se exponen á sufrir el cargo correspondiente, pues tenemos entendido que, lo mismo en Madrid que en provincias, va á practicarse una escrupulosa investigacion en todas las casas, á fin de que obtengan las cédulas todas las personas á quienes obliga la ley.

Los dos cuadros procedentes de la última Exposicion de Bellas Artes, adquiridos por el ministerio de Fomento, son: el titulado «Ultimos momentos de D. Jaime el Conquistador,» obra del Sr. Pinazo, y el de «San Francisco de Asís,» del Sr. Cebrian.

Tambien ha adquirido dicho centro el grupo en yeso, titulado «Fray Bartolomé de las Casas,» obra ejecutada por el Sr. Moltó.

El lunes último se celebró en Barcelona la reunion convocada por el sindicato gremial y la comision de síndicos, acordándose elevar á las Córtes una exposicion pidiendo que se reforme la ley de expropiacion forzosa en sentido de indemnizar á los industriales, cuando, como consecuencia de aquella, se ven lanzados de los locales donde han fundado sus establecimientos.

Más de 80 gremios estuvieron representados en la reunion.

El tren-correo de Madrid llegó el domingo á Valencia con dos horas y media de retraso, debido en su mayor parte á una sensible desgracia ocurrida entre las estaciones de Alcudia y Játiva cerca de una barrera.

Al llegar el tren cerca de la barrera habia unos pequeñuelos jugando en la vía, y la mujer encargada de aquella, temorosa de una desgracia, fué á separlos, siendo arrollada por la máquina y arrojada sobre la vía, quedando muerta en el acto. Súpose despues que aquella infeliz no era la guardabarrera en propiedad, sino otra que la sustituía interin aquella habia ido al pueblo con objeto de oir misa y proveerse de comestibles.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras Abril.	»
		Id. de Agosto. . .	»
		Id. de Marzo. . .	»
3 p. 100 int. . . .	30 60	Id. de Julio. . . .	»
Pequeños.	»	Obras públicas. .	»
Idem fin de mes.	30 50	Res. de la C. de D.	100,75
Idem fin próximo	31,00	Personal.	»
3 p. 100 ext. . . .	30.80		
2 p. 100 amortiz.	49,95	CORPORACIONES CIVILES.	
Pequeños.	»		
Id. fin mes. . . .	»		
Id. fin próximo. .	»	Munic. de Madrid	80,25
Id. prima, f. m. .	54,00	Sisas del Ayunt.°	78,75
Id. id., f. p. . . .	»		
2 p. 100 amortizable ext. . . .	49.30	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	62 25		
Id. fin mes. . . .	59 40		
Id. fin próximo. .	»	Banco de España.	457,50
Id. prima f. m. .	55,00	Id. Hipotecario.	»
Id. id fin. p. . . .	»	Céds. H. al 7 0[0.	»
Id. Alar á Santan-		Id. id. al 5 0[0. .	100 75
der.	»	Billetes H. 6 0[0.	103.00
Bonos del Tes. c.	100 90	Acciones B. H. C.	115.00
Pequeños.	100.50	Banco de Castilla	107 90
O. B. y T. int. c.	100,60	Emprést° cubano	101 85
Id. id. exterior c.	100,40	Tramvía de E. M.	97,50
O. sobre p. Adua.	100,50	Obligacs. de id. .	101,85

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,80.

París, á ocho dias vista, 4,97.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 30'45. Fin de mes, 30'45. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Martin obispo y confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Martin.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Fuencisla en Santiago.

FUNCIONES PARA HOY

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—A las 8 1[2.—T. 3.° par.—Un avaro.—El memorialista.

Zarzuela.—A las 8 1[2.—T. impar.—Tocar el violon.—La calandria.—El hombre es débil.

Apolo.—No hay funcion.

Comedia.—A las 8 1[2.—T. 2.°—Cuestion de táctica.—Las ranas pidiendo rey.—El gorro de dormir.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1[2.—T. impar.—3.ª funcion de moda.—El juramento.

Alhambra.—A las 8 1[2.—Lo que no ve la justicia.—Lluvia de oro.

Variedades.—A las 8 1[2.—La cancion de la Lola.—Una onza.—A cual más bravo.—Mala sombra.

Lara.—A las 8 1[2.—T. 3.° impar.—La cancion de la Lola.—La última carta.—La funcion de mi pueblo.

Martin.—A las 8.—Boda y bautizo.—Filosofía alemana.—El fogon y el ministerio.—A las puertas del cielo.—Bailes.

Novedades.—A las 8 1[2.—Estreno de la divertida pantomima «Los enamorados rivales» y gran variedad de egercicios por mis Zseo y compañía.—Bailes por la familia Roberston y los hermanos Harvey.

Liceo Casellanes.—A las 8 1[2.—El farsario.—M. Jacobo.—En busca de proteccion.—Los dominós verdes.—Torear por lo fino.

Skating-Rink (Barquillo, 7.)—Inauguracion de ocho y media á once y media de la noche.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABAÑA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIFINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritóra*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

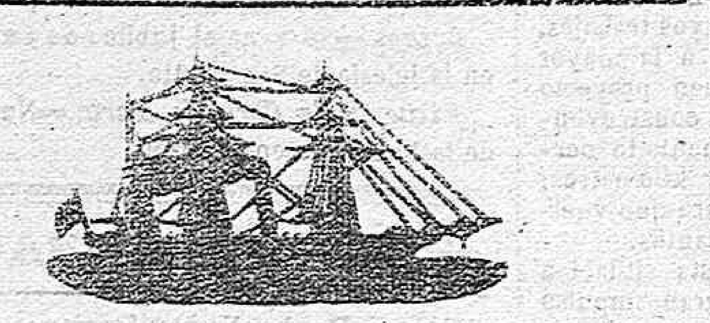

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 250 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 3 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de la entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Celenque, 1 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

34, Tutor, 34.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del Centenario de Calderon.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL:

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡N PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causa algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 14, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Duran y Fé.